



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00055 - 2022-SENACE/PE

Lima, 27 de julio de 2022

VISTOS: La Carta S/N, de fecha 21 de julio de 2022, tramitada con Expediente N° 02853-2022; el Memorando N° 00426-2022-SENACE-PE/DEIN, de fecha 21 de julio de 2022; el proveído de fecha 21 de julio de 2022, de la Presidencia Ejecutiva; el Informe N° 00126-2022-SENACE-GG/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, se modifica la Ley N° 29968, en cuanto a la estructura orgánica del Senace, estableciendo en el literal 7.3 del artículo 7 que el Presidente Ejecutivo ejerce la representación legal del Senace y la titularidad del pliego presupuestal de la entidad;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, establece en el literal k) de su artículo 11 que es función de la máxima autoridad ejecutiva designar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0077-2018-SENACE/JEF del 03 de mayo de 2018, se designa al señor Arturo Marcos Silva Elizalde en el cargo de Líder de Proyecto de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace;

Que, con la Carta S/N, presentada el 21 de julio de 2022, el señor Arturo Marcos Silva Elizalde, presenta su renuncia al cargo de Líder de Proyecto de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del Senace, designación dispuesta con Resolución Jefatural N° 077-2018-SENACE/JEF, con efectividad al término 31 de julio de 2022;

Que, con Memorando N° 00426-2022-SENACE-PE/DEIN, de fecha 21 de julio de 2022, la Directora de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura indica que se haga efectiva su renuncia a dicho cargo, lo cual es aprobado por la Presidencia Ejecutiva;

Que, según lo establecido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 016-2018-MINAM, el cargo de Líder de Proyecto de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura constituye un cargo de confianza y es de libre designación y remoción; por lo que, estando a sus atribuciones, el Presidente Ejecutivo procede con dar por concluida dicha designación;

Con el visado de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace; modificada por el Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del sistema nacional de evaluación del impacto ambiental; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, al 31 de julio de 2022, la designación del señor Arturo Marcos Silva Elizalde como Líder de Proyecto de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Arturo Marcos Silva Elizalde, para conocimiento; y, a la Unidad de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.gob.pe/senace).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JOANNA FISCHER BATTISTINI
Presidenta Ejecutiva (i)
Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles - Senace.